

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250 Viernes 15 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 112157

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35030 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección 1 declaración concurso 222/2010-A referente al deudor Transportes Ortiz Benedi, S.L., C.I.F.: B-99128670 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costas.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100073684-1